

Texto: Introducción a la sociología, E. Chinoy.

Sociedad en el modo general: Hecho básico de asociación humana, incluye toda relación humana, carece de fronteras, estructura amorfa, de lugar a numerosas sociedades.

Relación social: se basa en el hecho de que la conducta humana se halla orientada de innumerables maneras hacia otras personas. Los hombres están continuamente en interacción. La acción puede ser moderada según actúan los demás. La interacción no es tan unilateral, es un proceso de acción y reacción. Existe relación social cuando individuos o grupos poseen expectativas recíprocas con los demás. Las interacciones patadas (institucionalizadas) constituyen relaciones sociales de varios tipos, uno es la sociedad como trama de las relaciones sociales.

La sociedad es aquel grupo en el cual los individuos pueden compartir una vida común total más que una organización limitada a algún propósito o propósitos específicos. En las relaciones sociales dentro de la cual se desarrollan otras formas de vida de grupo. Una sociedad se halla compuesta por grupos interconectados y superpuestos.

Cuando se aplica el concepto de relación social puede significar dos cosas: Pueden existir relaciones entre grupos en el sentido de que los individuos responden unos a otros primariamente sobre la base de su respectiva pertenencia al grupo. O sino, dos grupos pueden tener relaciones entre si.

La Sociedad como Instituciones:

Se puede concebir la sociedad como un conjunto de instituciones que forman la trama de la vida social. El análisis de la sociedad consiste en el examen de las diversas instituciones y sus interrelaciones. La sociedad y la cultura están muy relacionadas. La sociedad es un conjunto de instituciones relacionadas e influyentes entre si que distinguen a un grupo o de otro y organizan las actividades para enfrentar al mundo de los roles.

Las relaciones sociales establecen pautas aprobadas de conducta, debido a la existencia de instituciones, sabemos qué esperar de la conducta de los demás y podemos tomar en cuenta esa conducta en nuestras propias asociaciones.

Rol y Status:

El concepto de rol y status se derivan de observaciones básicas sobre la naturaleza de las instituciones.

Cada status lleva un conjunto de reglas o normas que prescriben cómo debe o no el comportarse la persona que lo ocupa. El conjunto de normas recibe el nombre de rol. Status es la posición en relación con otras posiciones; rol es la pauta de conducta que se espera de las personas que ocupan un status determinado. Los rols no son las personas, son la parte que se representan en el escenario social.

Los hombres representan o desempeñan roles sociales y ocupan status. El status es una marca de identificación social que coloca a la gente en relación con otra y que siempre implica alguna especie de rol. Status impone ciertas expectativas de conducta. La acumulación de todos los status le otorga cierta posición en la comunidad.

La mayoría de los roles y status emergen del proceso de la vida colectiva. Siempre hay división económica del trabajo que acarrea la diferencia de posiciones y deberes. En relación con los problemas del mantenimiento del orden y la armonía de la sociedad se desarrollan las pautas de autoridad y poder. Cuanto más crecen las sociedades surgen nuevas expectativas de conducta.

Los individuos ocupan status en dos formas distintas, por adscripción y por adquisición. Los status adscriptos son aquellos status por sexo y edad, con la posición basada en las relaciones biológicas con los demás.. O los individuos pueden llegar a ocupar algunos status sólo después de haber demostrado su capacidad o derecho de ocupar tales posiciones; deben *adquirir* ese status. El ordenamiento jerárquico de los status y roles en términos de riqueza o poder proveen la base para la estratificación de la sociedad (la sociedad debe ser vista como un rasgo universal). La existencia de pautas institucionalizadas de conducta permite a los individuos predecir las acciones de los demás y conformar su propia conducta de acuerdo con ello. Las instituciones prescriben la naturaleza de las relaciones sociales que deberían existir entre diferentes status, así definen cómo deberían comportarse unos con otro. Definen los status y las relaciones entre ellos tanto explícitamente como en las clases de conductas (roles) apropiados para esos status.

Organización Social:

La sociedad consiste en una serie de roles y status relacionados que se hallan institucionalmente establecidos. Podemos llamar organización social a cualquier sistema interrelacionado de roles y status. El término estructura social se utiliza para referirse a cualquier regularidad pauta (en el sentido de estructura) de conducta.

FUNCIÓN Y CAMBIO:

Función Social:

La sociedad es una totalidad formada por partes interrelacionadas e interdependientes, es una compleja estructura de grupos unidos por una trama de relaciones sociales, o sea, es un sistema de instituciones interrelacionadas y es conveniente pensar en la sociedad como un organismo.

Función social, tiene un sentido fragmentario. El concepto de función se refiere a las consecuencias objetivas observables (relacionadas con la estructura social y los sistemas instituciones) de los fenómenos sociales. Función se refiere a la contribución de cualquier punto social o cultural para la supervivencia como un todo. El análisis de las funciones de las instituciones y estructuras sociales para la sociedad como un todo, ha ido acompañado con esfuerzos por identificar y desalinear los prerequisites funcionales que deben ser satisfechos para que una sociedad exista. La importancia de la definición de los prerequisites funcionales reside en parte en el intento de explicar la presencia de pautas culturales y estructuras sociales universales relacionándolas con las necesidades básicas que satisfacen. La preocupación de los mismos, de la presencia y supervivencia de las sociedades y por las funciones universales de instituciones y estructuras sociales, puede llevar al descuido de otras consecuencias de determinados puntos sociales y culturales. Debe hacerse una distinción entre funciones manifiestas y funciones latentes. Son funciones manifiestas las consecuencias objetivas para la sociedad son queridas y reconocidas por las personas implicadas. Funciones latentes son aquellas consecuencias no queridas ni reconocidas. Las contribuciones intelectuales distintivas de los sociólogos se hallan primariamente en el estudio de las consecuencias no queridas (entre las que se hallan las funciones latentes) de una práctica dada, así como en el estudio de las consecuencias anticipadas (entre las que se hallan las funciones manifiestas).

Disfunción:

Las consecuencias de ciertas pautas institucionales y estructuras sociales no siempre son deseables es de el punto de vista de la sociedad como un todo o desde el punto de vista de algunas de sus partes. Para referirse en forma sistemática a las pautas sociales, se emplea el termino de disfunción. Se refiere a aquellas consecuencias que tienden a disminuir la integración y estabilidad de la sociedad o de cualquiera de sus partes y a acordar las posibilidades de su supervivencia y persistencia.

Resumiendo: el análisis funcional se ocupa del estudio de todas las consecuencias, tanto manifiestas como

latentes, positiva o negativa (disfunción), de cualquier pauta institucional y estructural en el que aparece determinada pauta social, ya que las consecuencias de pautas similares pueden variar según los distintos contextos.

Estabilidad y Cambio:

El análisis funcional presupone un grado considerable de estabilidad y constancia de la conducta humana. No puede examinarse un rol social sin suponer que las normas que gobiernan la conducta de los individuos se mantendrán durante un cierto periodo. A pesar de los cambios que ocurren constantemente en las normas sociales, las relaciones sociales y estructuras de grupo, hay mucho de persistente y estable en los valores, creencias, relaciones y patrones de conducta, frecuentemente a lo largo de extensos periodos. El análisis funcional dirige su atención al modo en que las pautas sociales contribuyeron a la estabilidad de otras pautas y de la sociedad como un todo. Pero también existen cambios sociales y culturales, el intento de explicar los desplazamientos en la naturaleza de las pautas institucionales, las relaciones sociales y las estructuras sociales. Para considerar los hechos del cambio social y cultural es útil representarse a la sociedad como un sistema cuyo equilibrio se halla constantemente perturbado, y en alguna medida reestablecido. Como ninguna sociedad es absolutamente estática, es necesario describir este equilibrio como dinámico. A medida que tiene lugar los cambios se realizan ajustes que tienden a restaurar el equilibrio de la sociedad. El análisis del cambio implica el examen de las circunstancias que tienden a alterar el relativo equilibrio de una sociedad. Estos elementos perturbadores pueden provenir de otras culturas por difusión de pautas de cambio innovación institucionalmente sancionadas o de tensiones o conflicto surgidos dentro del mismo sistema.

Difusión, Innovación y Tensión:

El concepto de difusión ha llegado a significar transferencia de elementos culturales de una sociedad a otra. Que tal transferencia ocurre es indudable. Pero la difusión es un proceso selectivo. Una sociedad puede rechazar tanto o más de lo que acepta de otra sociedad con la que entra en contacto y que tiene pautas culturales diferentes y nuevas para ella.

En una sociedad tradicional la influencia de fuerzas extrañas puede convertirse en la mayor fuente de cambio a través del proceso de difusión, la innovación es mirada con recelo. Pero en una sociedad moderna no sólo son bien vistas sino que también se las estimula y alienta. La innovación en algunos terrenos representa conformidad con valores sociales significativos.

En razón de la interdependencia de los componentes de la sociedad, el cambio probablemente precipite cambios en otras. Estos cambios pueden sobrevenir sin anuncios ni predicciones, desde el punto de vista de muchos grupos, sin haber sido queridos.

El análisis del cambio implica el examen de las consecuencias no anticipadas de la acción social, de las funciones latentes y las difusiones de las pautas sociales y culturales. Al producirse el cambio social pueden crearse tensiones en el seno de la sociedad que a su vez pueden llevar a cambio ulteriores. Las fuentes del cambio pueden encontrarse en incongruencias entre normas sociales, en dificultades en las relaciones entre varios grupos y en contradicciones entre creencias tradicionales y la realidad concreta, lo que lleva a los individuos y grupos a cuestionar el orden existente y a proponer otras instituciones y formas de organización social. Cuando se ven estimulados por tensiones del orden social a buscar cambios en forma deliberada, decimos que ha surgido un movimiento social. Muchos de cambios que suceden en la sociedad son el resultado de acciones organizadas de tales grupos. En el análisis del cambio debemos incluir las influencias de otras culturas que se convierten en parte de una nueva, las fuentes institucionalizadas del cambio que son aprobadas y aceptadas, las funciones latentes de las instituciones y estructuras sociales existentes, las tensiones que surgen en aquellas zonas donde la sociedad no se halla completa o efectivamente integrada, y los intentos organizados para producir cambios. Como el cambio es continuo y puede ser iniciado en muchos puntos de la sociedad, es necesario, es necesario examinar los procesos mediante los cuales las innovaciones se difunden

por el todo y se resuelven las tensiones y conflictos. El enfoque equilibrio–interdependencia que hemos delineado lleva a la inclusión de todas las variables importantes. Pero se puede dar razón de los cambios específicos in considerar la estructura y organización de toda la sociedad.

Sociología